



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Comunidad de Madrid



Erasmus+

MOVILIDAD DE ESTUDIANTES

2018-19

? OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- Apoyar la adquisición de competencias de los estudiantes para mejorar su desarrollo y su empleabilidad.
- Apoyar el desarrollo profesional de las personas.
- Mejorar las competencias lingüísticas de los participantes
- Mejorar la concienciación y comprensión de otros países
- Mejorar las capacidades de las organizaciones participantes.
- Reforzar las sinergias de formación, empleabilidad y emprendimiento.

CARTA ERASMUS 2014-2020

MOVILIDAD ESTUDIANTES



Artediez

Fondos UE

SEPIE
(Agencia Nacional)

Escuela de Arte 10

? MOVILIDAD EN PRÁCTICAS

- Realizar las prácticas en una empresa de otro país participante en el programa
- De 2 a 12 meses de duración

? PAÍSES PARTICIPANTES

- Los 28 Estados miembros de la UE.
- Los países de la AELC y del EEE: Islandia, Liechtenstein y Noruega
- Países candidatos a la adhesión: Turquía y la Antigua República Yugoslava de Macedonia

? QUIÉN PUEDE SER CANDIDATA/O

- Estudiantes matriculados en 2º curso
- Estudiantes matriculados en el Proyecto Final
- Alumnos titulados en el curso 2017-18

**HAY QUE ESTAR MATRICULADO
EL AÑO DE LA SOLICITUD**

? QUÉ HACER PARA SER CANDIDATA/O

- Presentar la documentación
 - Por email erasmus@artediez.es
 - Y en Secretaría los documentos requeridos en la convocatoria

Antes del 27 de abril de 2018 a las 13:00h

? DOCUMENTOS A PRESENTAR

- Formulario de solicitud cumplimentado ([online](#))
- Expediente académico
- Un CV modelo europeo (español / inglés)
- Un portfolio / *book* o dossier de trabajos
- Carta de motivación
- Empresa en el país de acogida. Contacto y web

? DURACIÓN DE LA ESTANCIA



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



Movilidad de estudiantes

DURACIÓN

Estudios: de 3 a 12 meses

Prácticas: de 2 a 12 meses

NÚMERO DE BECAS

Máximo de **12 meses por ciclo de estudios***

- Grado o Formación Profesional de Grado Superior
- Máster
- Doctorado

*Incluida la movilidad de

- los estudiantes recién titulados que realicen prácticas en empresas
- los estudiantes que hubieran obtenido una beca Erasmus durante el PAP

? CUANTÍA DE LA SUBVENCIÓN

Tres grupos de países

400 € mes/ Países grupo A

350€ / Países grupo B

300€ / Países grupo C

Hay que contratar:

- Seguro de responsabilidad civil y accidentes

New!

Movilidad de estudiantes

AYUDAS

Según el nivel de vida del país de destino (3 grupos)

Grupo 1	Dinamarca, Finlandia, Irlanda, Islandia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, Reino Unido y Suecia	300€ / mes
Grupo 2	Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, España, Francia, Grecia, Italia, Malta, Países Bajos y Portugal	250€ / mes
Grupo 3	Antigua República Yugoslava de Macedonia, Bulgaria, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, República Checa, Rumanía y Turquía	200€ / mes



Movilidad de estudiantes



New!

AYUDAS ADICIONALES

- Estudiantes de **entornos desfavorecidos** recibirán una ayuda adicional de **200 €/mes**
- Estudiantes que realicen **prácticas en empresas** recibirán una ayuda adicional de **100 €/mes** (incompatible con la ayuda adicional para estudiantes de entornos desfavorecidos; sin embargo, **los estudiantes de entornos desfavorecidos que realicen prácticas en empresas tendrán derecho a percibir la ayuda más favorable**).
- Estudiantes con **necesidades especiales**.
http://sepie.es/necesidades_especiales.html

COMPROMISO DEL ESTUDIANTE

- Cumplir el acuerdo de prácticas
- Realizar las tareas encomendadas
- Complimentar los informes

COMPROMISO DE LA ESCUELA

- Establece el convenio de prácticas
- Proporciona información y seguimiento
- Recibe la financiación Erasmus
- Abona la subvención al estudiante
 - 80% a la firma del convenio financiero
 - 20% al recibir el informe de las prácticas
- Garantiza el valor académico y el reconocimiento de la estancia. Europass Mobility (<https://www.educacion.gob.es/europassmobility/>)